

EXP-UNC: 0010887/2015

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnas del Archivo Central de esta Facultad por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que se acompaña a F. 2 el Acta de selección elaborado por el Tribunal.

Que en virtud de la complejidad que exige el tratamiento de los documentos de archivo, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la Jefa del Archivo Central.

Que se dio cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR como ayudantes alumnas *ad honorem* y por concurso, para desempeñarse en el Archivo Central de la Facultad desde el día de la fecha y por el término de un año:

- **Elisa Isabel Vergara** D.N.I. 14.747.400
- **Nadia Nievas Cáceres** D.N.I. 21.843.060

ARTÍCULO 2º. La presente ayudantía sólo constituirá antecedente académico, cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **086**

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
DEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES